



**ACTA DE REUNIÓN DEL 07 DE ABRIL DE 2025  
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 479-2001  
DEL RÍO BOGOTÁ**

**ASISTENTES**

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA
Medardo Galindo Hernández	19.282.850	Verificador de la Sentencia	Presencial
Luis Orlando Garzón Acuña	80.311.138	Alcalde Municipal	Presencial
Diana Carolina Núñez López	53.160.388	Secretaría de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental	Presencial
Lina Fernanda Carranza Torres	1.069.585.647	Profesional de Apoyo SDEAA	Presencial
Yenni Luz Mila Molina Sánchez	52.934.615	Secretaría de Infraestructura y Planeación	Presencial
David Sánchez Torres	80.310.703	Personero Municipal	Virtual
Carolina Cabrera Fierro	36.757.167	Secretaría de Servicios Públicos	Presencial
Iván Mauricio Ramírez Puerto	1.019.077.016	Apoyo Profesional SSP	Presencial
Sergio David Pinzón Cardona	1.070.975.899	Profesional Universitario Despacho Alcalde	Presencial
Luis Miguel Cruz Nieto	1.075.674.953	Secretario General y de Gobierno	Presencial

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 2:09 a.m. del 07 de abril de 2025 en el municipio de Cachipay se inicia la reunión de verificación de cumplimiento de las órdenes de la Sentencia del Río Bogotá con la Administración Municipal 2024-2027 donde el doctor Medardo realiza su presentación como verificador de la sentencia y solicita a cada uno de los participantes presentarse con nombre completo, número de cédula y cargo en la administración con el fin de verificar la asistencia.

Seguidamente se le da la palabra a la ingeniera Lina Carranza para dar lectura al documento síntesis de la reunión del mes de marzo y presentación de acta y documento síntesis del mes de febrero. Finalizada la lectura, el doctor Medardo continúa dando lectura a los puntos del oficio de citación del 28 de marzo de 2025 para resolver cada uno.

Se continúa con el punto 1.1, la secretaria Yenni informa que desde la Secretaría de Infraestructura y Planeación se continúa en la búsqueda información en archivo de las áreas de cesión, ya que no se cuenta con un consolidado, informa que se tiene conocimiento de dos entregas pendientes de cesión que corresponden a las urbanizaciones San Silvestre y la Heliconias, y Tierra de Ensueños realizó entrega material que hoy en día el municipio administra estos espacios, sin embargo, jurídicamente no se encuentra la entrega de estos espacios. El verificador indica que el punto queda pendiente para la siguiente reunión.



ALCALDÍA DE CACHIPAY

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY  
NIT 800.081.091-9**



El verificador continúa con la lectura del punto 1.2, y concede la palabra a la secretaria Yenni quien manifiesta que la información dada en la anterior reunión es la misma, se radicó solicitud ante el IGAC y este remitió por competencia a la Agencia Catastral de Cundinamarca con fecha del 04 de marzo de 2025, sin embargo, no se ha recibido respuesta por parte de ellos. El verificador indica que el punto queda pendiente para la siguiente reunión.

Continúa con la lectura del punto 2, la ingeniera Lina indica que en conjunto la Secretaría de Planeación e Infraestructura y la Secretaría de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental realizaron revisión de los Estudios Básicos de Riesgos que fueron documentos y cartografía base para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, encontrándose la siguiente información de viviendas en riesgo:

ZONA	NÚMERO DE CONSTRUCCIONES – CONDICIÓN DE RIESGO		
	Remoción Masa	Inundación	Avenida Torrencial
Casco urbano	23 construcciones	58 construcciones	8 construcciones
CP Peña Negra	7 construcciones	6 construcciones	3 construcciones
Rural	4 equipamiento 348 construcciones	-	4 equipamientos 371 construcciones

Las construcciones se encuentran en área de las veredas Tocarema, San Antonio, Petaluma, Las Mercedes, Cachipay, Peña Negra, Cayundá, San Jerónimo y la Florida. Se indica que esta información será presentada ante el Comité Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres el día 23 de abril para concertar el inicio de la caracterización de los asentamientos. El verificador interviene indicando que se solicitó apoyo profesional y técnico a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo de Desastres con el fin de evitar errores en el diligenciamiento de las fichas que se suben a IAZAR.

El verificador continúa con la lectura del punto 3, la secretaria Yenni informa que se encuentra en fase precontractual de planeación la consultoría para la actualización del EOT, indicando que este proceso se da por licitación. El verificador informa que la CAR ya no tiene excusas para no continuar con el proceso de concertación teniendo en cuenta que la Honorable Magistrada emitió Auto que levantaba el Auto que suspendía los procesos de concertación.

Se continúa con la lectura del punto 4 por parte del verificador, la ingeniera Lina interviene indicando que el informe de gestión no se encuentra en su totalidad realizado, pregunta al verificador si hay una fecha límite para realizar la entrega del informe, el verificador responde en que se indique una fecha estimada de envío del informe, dándose como fecha el miércoles 16 de abril de 2025.

El verificador hace lectura del punto 5, el ingeniero Mauricio interviene indicando que se realizó la respuesta al Auto del 24 de febrero de 2025, se envío respuesta al Tribunal el día 28 de febrero de 2025, así mismo durante la reunión a solicitud del verificador, se envía el informe al correo [medardogcomite@gmail.com](mailto:medardogcomite@gmail.com).

El verificador indica que dentro del informe de Estado de las órdenes de la sentencia se incluya que la CAR no ha remitido las fichas del programa de manejo integrado de las microcuencas. Adicional, informa que se realice una revisión de los últimos dos autos que la magistrada emitió respecto al cumplimiento de las órdenes de la sentencia.



ALCALDÍA DE CACHIPAY

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY  
NIT 800.081.091-9**



Siendo las 3:01 p.m se da finalización a la reunión de verificación del mes de abril de 2025 en el despacho del alcalde del municipio de Cachipay.

Elaboró:

Lina Fernanda Carranza Torres  
Apoyo profesional – SDEAA